



**LA CASA DE LA REVILLA.
SIETE SIGLOS AL SERVICIO
DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA**

FRANCISCO DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA (*)

A mi padre el XVII Conde de La Revilla, que vive en Dios y con nosotros, siempre presente, ejemplo y modelo de ser humano maravilloso e irrepetible, de quien aprendí la importancia de querer a la familia, y que quiso y supo transmitirme la afición por la investigación y el conocimiento de las vidas de nuestros antepasados.

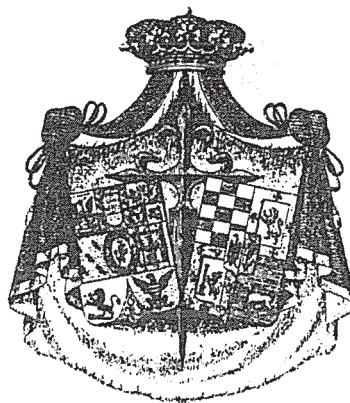
Esta obra la ha hecho él, pues sin guiar mi mano, sin su atenta mirada, y sin su sonrisa, nunca hubiera visto la luz.

Madrid. Febrero de 2008

Mi agradecimiento más sincero por su ayuda a doña Asunción Miralles de Imperial y Pascual de Pobil, responsable de la biblioteca y Archivos de la Real Academia de la Historia

A Pablo Churruca mi cuñado y a mi hermano Javier por sus aportaciones; y a Isabel por ayudarme a dar forma a esta obra.

(*) XVIII Conde de La Revilla.



INTRODUCCION

Han transcurrido seiscientos sesenta y tres años desde que en 1345, Fernán Sánchez de Velasco apoderado por su madre Sancha Carrillo, y con autorización del Rey Alfonso XI, cambiara en trueque con el abad del Monasterio de San Salvador de Oña el Monasterio de San Juan de Porres, por la casa de Cascajo y otras posesiones.

Comenzó entonces la historia de la Casa de La Revilla, una de las casas principales de la familia Velasco en su expansión desde el llamado Ducado de Cantabria, así denominado en la época goda, dónde se asentaron al inicio, hasta abarcar grandes territorios en la Merindades de Castilla la Vieja.

Con el paso del tiempo los Velasco, guerreros como no podía ser menos, queriendo alcanzar el poder que suponía el dominio de territorios, y con ello obtener el reconocimiento de los monarcas castellanos y leoneses, éstos últimos inmersos en la reconquista cristiana, fueron sumándose con sus vasallos a las tropas de los reyes siempre en acción, unas veces por disputas dinásticas y otras por la lucha contra el invasor árabe.

Desde mediados del siglo XIV hasta los finales del XV, su poder en Castilla era inmenso, y la dinastía Trastámara, triun-



fadora luego de la lucha fratricida dinástica, reconoció el apoyo recibido de los Velasco con el nombramiento, años más tarde y desde ese momento hereditario, de Condestable de Castilla y de León, al II Conde de Haro, Don Pedro Fernández de Velasco.

No es necesario recordar aquí el poder que los Condestables ejercieron durante casi doscientos cincuenta años en la España Moderna, llegando en ocasiones a condicionar el poder real. Sin embargo sus primos de la Casa de La Revilla, fueron durante generaciones, militares al servicio del Rey, desde Don Gonzalo de Velasco, General de los hombres a caballo en el siglo XV, su hijo don Pedro de Velasco, Continuo de la Casa de los Reyes Católicos; su nieto don Alonso, también Continuo del Emperador Don Carlos, su biznieto don Pedro, Capitán General del ejército de Andalucía al servicio de Don Felipe II, su tercer nieto don Alonso, Capitán General de las Galeras de España e Italia, y muchos más. Los primeros años de la modernidad española no estuvieron exentos de guerras, unas por la amenaza islámica y otras por la defensa de la causa cristiana, en conflicto desde el cisma luterano.

El Condado de La Revilla, se extendió por Castilla la Vieja, desde el límite Cantábrico, en Rozas y Balmaseda, hasta el centro de la comarca burgalesa en Briviesca y Barrio de Diaz Ruiz. Con el paso de las distintas generaciones fundaron y poblaron casas en las merindades castellanas, como Ungo, Cießla, Nava, Villasana, Espinosa de los Monteros, Santelices, Berberana, San Llorente, Trespaderne, etc.

Los Velasco de la Casa de la Revilla siempre ejercieron cargos de la mayor confianza real. Así pues ejercieron de gentil-hombre, de sumiller de corps, de mayordomo, de secretario de despacho etc. Pertenecieron a los Consejos de Estado y de Guerra. También formaron parte de la administración estatal, en los cargos de Gobernador, Corregidor, Alcalde, Justicia Mayor del Rey, Embajador, etc.

Al correr del tiempo, entroncaron con grandes Casas, como la de los Duques de Nájera, linaje de Manrique de Lara, con inmensos territorios en la Rioja, y con los Duques de Ma-



queda, Marqueses de Elche, linaje de Cárdenas, Adelantados Mayores de Granada. En el siglo XVII con la Casa de los marqueses de Serdañola, linaje de Marimón, embajadores de los Reyes de Aragón y más tarde gobernadores de Cataluña; con los marqueses de Boil, linaje de Boil de Arenós, antigua familia del Reino de Valencia dónde ejercieron su jurisdicción, protegidos por los Fueros, en un gran número de Baronías. En el siglo XVIII con los marqueses de Dos Aguas, linaje de Perellós, descendientes de los Condes de Toulouse, monarcas de los francos en la Europa medieval, y familia de marinos que ayudaron a extender el mediterráneo aragonés, destacando Don Ramón de Perellós Rocafull, Gran Maestre de la Orden de San Juan y Príncipe Soberano de Malta, (1697-1720); con los Condes de Albatera, linaje de Rocafull, comendadores de la Orden de Montesa, y con los Condes de Plasencia, linaje de Lanuza, de grande historia y Justicias Mayores en el Reino de Aragón. En el siglo XIX, con la Casa de Arróspide, vizcaína, dónde fueron Síndicos Generales del Señorío, Alcaldes por el Estado Noble y tronco de los Marqueses de Casa-Arellano; con la Casa de los Duques de Castro-Enríquez, Marqueses de Valderas, Condes de la Santa Espina, linaje de Alvarez de Villamañán, con un inmenso patrimonio rústico, Secretarios de la Real Estampilla, y Comisarios Regios de Madrid.

Finalmente ya en el siglo XX, con la Casa de Ruiz de Arana, Condes de Sevilla La Nueva, Duques de Baena, Marqueses de Castromonte, y con la Casa de Montalvo, Condes de Casa Montalvo y del Castillo, gobernadores militares de la Española Isla de Cuba.

Muchos son los personajes que a lo largo de tan dilatada historia, siete siglos, ha dado la Casa de La Revilla, y no sería el caso plasmar sus biografías en esta obra pues, únicamente se pretende, hacer un breve resumen histórico y genealógico, para el conocimiento de las generaciones venideras.

Sin embargo no quiero dejar de resaltar, en la historia de la Casa más reciente, a algunos de ellos, empezando por el II Marqués de Serdañola, IX Conde de La Revilla, General de In-



fantería, Gobernador General del Principado de Cataluña, quien tuvo una destacada actuación en la Guerra de Sucesión, tomando diez mil prisioneros del enemigo en la liberación de Barcelona.

Don José y Don Juan de Arróspide y Hevia Quiñones, hermanos, padre y tío respectivamente del XIV Conde de La Revilla, Capitanes del Arma de Artillería, que ofrecieron sus vidas durante la Guerra de la Independencia, en el sitio de Zaragoza, el año 1813.

El XIII Conde de Altamira, Marqués de Astorga, Duque de Sessa y de Baena, etc, dieciséis veces Grande de España, Caballero del Toisón de Oro, Presidente de la Junta de Defensa Nacional, durante la Guerra de la Independencia, quien se negó, como Alférez Mayor Perpetuo de la Divisa del Rey, a entregar el estandarte Real al mariscal Murat, en la toma de Madrid, y por ello fue encarcelado y desposeído de su inmenso patrimonio. Sexto abuelo del XVIII Conde de La Revilla

El XIV Conde de La Revilla, Coronel de Caballería del Regimiento de Borbón, dos veces condecorado con la Gran Cruz Laureada de San Fernando. El I Marqués de Valderas, Secretario particular de S.M. la Reina Doña Isabel II, condecorado con la Gran Cruz Laureada de San Fernando, en la última Guerra Carlista, abuelo del XVI Conde de La Revilla.

Don José María de Arróspide y Alvarez de Villamañán, Conde de Plasencia, Duque de Castro-Enríquez, hijo del XV Conde y hermano del XVI Conde de La Revilla, vilmente fusilado el año 1936, en San Sebastián al negarse a entregar los fondos que él tenía como depositario del Ejército del Norte, al mando del General Mola.

Don José María Ruiz de Arana Saavedra, Duque de Baena, Marqués de Castromonte, Conde de Sevilla La Nueva, Embajador español ante la Santa Sede del Papa León XIII, condecorado con la Gran Cruz Laureada de San Fernando, bisabuelo del XVIII Conde de La Revilla.

Finalmente mi agradecimiento a quienes, parientes en mayor o menor grado, dediquen parte de su tiempo a la lectura de esta obra que sólo pretende, traer al presente algo de la



FRANCISCO DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA

vida de aquéllos que con su esfuerzo hicieron posible nuestra existencia.



Escudo con las armas de Velasco de la Revilla, en la Iglesia de Barrio de Díaz Ruíz, siglo XV. Burgos

ARMAS DE VELASCO DE LA CASA DE LA REVILLA

Escudo jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de veros de azur y plata.

Orla de gules con ocho aspas de oro

Divisa: en oro, el lema «Ave Maria veritas vincit».

Los veros fueron utilizados por los Velasco, probablemente a partir del matrimonio de Gonzalo Sánchez de Velasco con Doña Inés de Noreña, hija del Conde de Noreña, de los Alvarez de las Asturias, a finales del siglo XII.

La rama troncal de los Condestables de Castilla utilizará a partir del III Conde de Haro, I Duque de Frías, la llamada bordura de Castilla y León, castillos y leones intercalados. La bor-



dura de Castilla y León, a juicio de los especialistas heráldicos, significa fidelidad y sumisión al Rey de Castilla y de León.

El Título de Conde de La Revilla, fue creado por los Reyes Católicos en Octubre de 1.481 a Don Hernando Sánchez de Velasco, II Señor de La Revilla, de los Palacios de Valmaseda, de la Casa de la Torrecilla, de San Julián, y del Monasterio de San Juan en Rozas. Caballero de la Orden de Santiago, primo hermano del I Conde de Haro, quien falleció antes de que se le expidiese el privilegio. Don Felipe III hizo nueva merced al cuarto nieto de Don Hernando, Don Alonso de Velasco, en 1.618, IX Señor de La Revilla, Veedor General de los Ejércitos y Armadas de España, por Real Carta dada en El Pardo en enero de 1.619. (Ver apéndice. Doc 1)

Don Alonso de Velasco, establecerá como su divisa personal, el lema «Ave Maria veritas vincit». Don Alonso, Embajador en Inglaterra en la corte de Jaime I Estuardo, se distinguió por su defensa de los católicos en la época de la mayor persecución a éstos, por parte de los protestantes anglicanos.

El XIII Conde de La Revilla, fallecido en 1838, introdujo en las armas, el manto de armiño, concedido por la Reina Gobernadora Doña Maria Cristina, ratificado a su viuda en 1860 y a todos sus descendientes.

«...Pero Hernandez de Velasco que murió en el cerco de Lisboa y dejó algunos hijos, uno de los cuales fue Sancho Sánchez, (al margen: Revilla), a quien el dio la Cassa de La Revilla en Bal de Porres y otro heredamiento cabe Medina de Pumar que se llama San Julián. Y descienden de Sancho Sánchez de Velasco, Pedro II de Velasco, Señor de La Revilla que tiene ahora esto, y otros Velascos que ay en Bal de Porres y en otras partes... y de la Casa de Bisjueces fueron algunos deste lugar al valle de Mena, donde edificaron, (al margen: Casa de Ungo) una Casa que se llama la cassa de Ungo...»

(BIBLIOTECA NACIONAL.—(Mss 3238) págs. 5/14. Origen de la Ylustrisima Casa de Velasco por D. Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frías, Conde de Haro, Camarero mayor de sus majestades y su Justicia mayor en Castilla la Vieja)



FRANCISCO DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DE ARANA

CASAS DE LOS VELASCO EN LAS MERINDADES DE CASTILLA

CASA DE BISJUECES

Bisjueces, es un lugar en la provincia de Burgos, a ocho kilómetros de Medina de Pomar, a cuatro de Villarcayo, y dos y medio de Incinillas, al pie de la sierra de Tesla.

Allí fueron jueces simultáneamente Nuño Rasura y Laín Calvo. Según la crónica del conde Fernán González que se conserva en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, ambos ejercieron las funciones en aquel lugar que desde entonces pasó de llamarse Bijurico a Bisjueces.

Fue esta casa la más antigua que fundaron los Velasco en la Merindad de Castilla la Vieja.

Varias generaciones de la familia Velasco, fueron señores del lugar, hasta que el Rey Don Pedro el Cruel, mandó derribar la casa a Don Pedro Fernández de Velasco, en el último tercio del siglo XIV, por haber tomado partido a favor de Don Enrique de Trastámara.

CASA DE MEDINA DE POMAR

En la segunda mitad del siglo XIV, el Rey Don Enrique II, concedió a Pedro Fernández de Velasco, su Camarero mayor, casado con Doña María Sarmiento, el señorío de aquella villa. Desde entonces quedó vinculado a los Velasco, Condestables de Castilla y León, como lo estuvo el de Bisjueces en sus antecesores.

Hacia el año 1370, edificaron una espléndida morada que debió ser la más importante de la Merindad, conocida como «El alcázar de los Velasco», y más tarde como «Las Torres», por las dos cuadradas, que la flanqueaban.

«Hoy han desaparecido todas las defensas exteriores; se han rellenado el foso y contrafoso. Sólo quedan las torres perfectamente aplomadas».



En 1931, fue declarada monumento nacional, pero nada se emplea en conservarla y poco a poco se va desmoronando.

(«Medina de Pomar arqueológico y centro de turismo». Julián Sáinz de Baranda. Alcalá de Henares. 1934).

En Medina de Pomar, Sancho Sánchez de Velasco y su esposa Sancha Carrillo, fundaron el Monasterio o Convento de Santa Clara, a medio kilómetro de la villa, dónde se conservan las estatuas orantes de Iñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla y de su esposa María Tovar. Existen varias sepulturas de la familia Velasco, de la rama de los condestables. El epitafio de Sancho Sánchez de Velasco dice:

«Aquí yace sepultado Don Sancho Sánchez de Velasco, que fue Adelantado mayor de Castilla y Justicia mayor del Rey en los tiempos de los muy católicos príncipes D. Fernando y D. Alfonso su hijo, ambos Reyes de Castilla y de León. Y doña Sancha Carrillo, su mujer, que después de la muerte de él, se nombró doña Sancha de Velasco. Los cuales fueron primeros fundadores de este Monasterio y lo dotaron de vasallos rentas y capellanes y otras muchas riquezas y bienes magníficamente. Este D. Sancho Sánchez fue hijo de D. Fernán Sánchez e Velasco, que yace sepultado, con sus mayores de este linaje de antiguos tiempos, en el Monasterio de San Salvador de Oña. Murió en servicio de Dios y del Rey sobre Gibraltar. Era MCCCXVI (AÑO 1278). Quórum anime».

También están las sepulturas de su hijo Fernán Sánchez de Velasco, casado con doña Mayor de Castañeda, fallecido en la era de 1385 (año 1347), y de su nieto Pedro, camarero mayor del Rey Juan I, casado con doña María Sarmiento y fallecido en el cerco de Lisboa en el año 1384.

Don Sancho, fallecido en el año 1315, Don Fernán, y Don Pedro Sánchez de Velasco, establecidos como señores de Medina de Pomar, que vivieron desde finales del siglo XIII hasta finales del siglo XIV, contribuyeron fundamentalmente a la expansión de los límites territoriales y jurisdiccionales de Castilla en la lucha contra los árabes, y serán el tronco de la familia Velasco, que fundará varias casas y solares en las Merindades Castellanas, generalmente como fortificaciones bélicas.



A finales del siglo XIV y después del ascenso al trono de Castilla de Don Enrique de Trastámara, los Velasco, partidarios de Don Enrique, ampliarán todavía más sus dominios castellanos y se verán recompensados en el último tercio del siglo XV, por el Rey Don Enrique IV, con el nombramiento hereditario, de Condestables de Castilla y León.

CASA DE LA REVILLA EN VALDEPORRES

En el lugar, hoy villa, de Rozas, de la Merindad de Valdeporres, en una eminencia conocida con el nombre de La Revilla, existió una de las principales casas de los Velasco, cuyo historial es el siguiente:

Por privilegio de 2 de enero de 1133, el Rey Don Alfonso VII, hizo merced al abad y Monasterio de San Salvador de Oña, (dónde como hemos visto están las sepulturas de Fernán Sánchez de Velasco, padre de Sancho, «*con sus mayores de este linaje*»), del Monasterio de San Juan de Porres, sito en Val de Porres, lugar de La Revilla (1) (**).

Doña Sancha Carrillo, en el año 1345, ya viuda de Don Sancho Sánchez de Velasco, otorgó poder en Medina de Pomar, a favor de su hijo D. Fernán Sánchez de Velasco, para que éste «cambiara en troque», entre otros bienes, al abad de Oña, el antiguo Monasterio de San Juan de Porres y todo lo a él anejo, con su torre antigua (2).

Este Monasterio se incorporó a la Casa solariega de los Velasco, con su iglesia parroquial. Los Señores de La Revilla cobraban los diezmos, y nombraban a los párrocos y curas beneficiados.

Los fundadores de esta Casa fueron Sancho Sánchez de Velasco, nieto de Fernán, ya citado, y su esposa doña María Estíbaliz de Butrón, Señora de los Palacios de Valmaseda.

Este D. Sancho fue hijo de D. Pedro Fernández de Velasco, (la onomástica familiar hace que cambie el Sánchez de Velasco,

(**) Los números entre paréntesis corresponden a las notas bibliográficas relacionadas al final del trabajo.



por el Fernández, al ser hijo de Fernán), Camarero mayor de los Reyes D. Enrique II y Don Juan I. Sancho recibió de su padre D. Pedro, y con la cesión de su hermano mayor Juan, Señor de Medina de Pomar, la Casa de La Revilla en Valdeporres (3).

En uno de los expedientes de Ordenes Militares de la familia Velasco, se alude a la Casa de La Revilla, y en él se declara:

«Que era un palacio muy honorífico, con la Iglesia parroquial incorporada, en medio de la cual están sus enterramientos, que nadie que no sea de esta Casa puede enterrarse en su capilla mayor». Toda la Casa era almenada, con una torre muy fuerte *«por de fuera»*. La Iglesia linda con la Casa solariega, *«de forma que los cuartos de ella tienen dos tribunas a la dicha Parroquia»*. En las puertas principales y dentro de la casa había diferentes escudos de armas, en la misma forma que los de la capilla mayor.

Del palacio no quedan hoy más, que parte de los muros de la torre, y restos de lo que fue el patio de honor. La Iglesia, de la que fueron y siguen siendo patronos los Condes de La Revilla, aún queda en pie, y en ella se conservan, aunque en mal estado, algunos de los enterramientos que en la misma se hicieron, de los siguientes señores del linaje, cuyos epitafios se transcriben en el expediente de la Orden de Alcántara, de Don Alonso de Velasco y Velasco, III Conde de La Revilla, (Archivo Histórico Nacional. Sección de Ordenes Militares. Alcántara. Expediente n.º 1598), del modo siguiente:

«Aquí yace Sancho Sánchez de Velasco, hijo del famoso caballero Pedro Fernández de Velasco, que acabó sobre el cerco de Lisboa, siendo Camarero mayor del Rey D. Juan I. Fue casado con doña María Estíbaliz de Butrón, hija de Gonzalo Gómez de Butrón. Murió el año 1433, siendo de la Orden de Santiago» (4) (4 bis).

«Aquí yace Fernán Sánchez de Velasco, hijo de Sancho Sánchez de Velasco, y su mujer doña Teresa de Guzmán, hija de D. Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava. Murió el año 1481, siendo de la Orden de Santiago» (5) y (6).



«Aquí yace Gonzalo de Velasco, hijo de Fernán Sánchez de Velasco, y su mujer, doña Leonor de Bustamante, hija de Alonso Fernández de Bustamante, Señor de este Solar. Murió el año 1502, siendo de la Orden de Santiago» (7) (7bis).

«Aquí yace Pedro de Velasco, hijo de Gonzalo de Velasco, y su mujer, doña Isabel de la Costana, hija de Francisco de la Costana, Señor de este Solar y apellido. Murió el año 1548, siendo de la Orden de Santiago y Comendador de Biedma» (8).

«Aquí yace D. Alonso de Velasco, hijo de Pedro de Velasco, y su mujer, doña Francisca Hurtado de Mendoza, hija de Lope Hurtado de Mendoza. Murió el año 1542, siendo Caballero de la Orden Militar de Santiago.»

«Aquí yace el muy ilustre caballero llamado D. Pedro de Velasco, hijo de D. Alonso de Velasco y de doña Francisca Hurtado de Mendoza, patrón de esta Iglesia y Señor de la Casa de La Revilla y palacios de Valmaseda, Comendador de Extremadura de la Orden del Apóstol Santiago, del Consejo de Guerra y Capitán de las Guardias españolas.»

(Datos extraídos de la obra de Ramón Sainz de los Terreros *Notas genealógicas de un linaje del valle de Soba*. Saturnino Calleja Madrid 1944.)

En cuanto a las genealogías de los Velasco, Saínz de los Terreros dice: «...la principal de todas, con la que más o menos directamente están enlazadas las restantes es la de los Condes de Haro, Duques de Frías y Condestables de Castilla; la de los Condes de La Revilla, con múltiples solares en el Valle de Mena y en la Merindad de Valdeporres...».

CASA DE UNGO EN EL VALLE DE MENA

A mediados del siglo XIII, en el año 1260, Sancho Sánchez de Velasco, Adelantado y justicia mayor de Castilla, se asentó en Villasana y la fortificó. Poco después se construyeron las casas-torres de Ungo y Ciella.



Don Enrique de Trastámara concedió el Señorío de Villasana con la Casa de Ungo, a Don Pedro Fernández de Velasco, su Camarero mayor, para pagar los favores que le debía en sus luchas con Don Pedro el Cruel.

Ungo es un lugar en el valle de Mena, situado en la carretera de Becedo a Castro Urdiales, a cinco kilómetros de Villasana y diez de Valmaseda.

En el Nobiliario de Gracia Dei se alude a Pedro, hermano de Sancho Sánchez de Velasco, que trabó guerra con él sobre Ungo, le arrojó de esta tierra y quedó dueño de ella, yéndose Sancho a Medina de Pomar.

La Casa de Ungo, era una torre almenada con el escudo de los siete jaqueles de veros con otros ocho de oro, pero sin la orla de los Condestables, ni la de las aspas de la toma de Baeza.

En otros documentos aparece que los hijosdalgo de Ungo, del linaje de los Velasco, procedían de Diego Sánchez de Velasco, pariente y criado (probablemente un sobrino que se educó y era mantenido en su Casa) de Don Hernán Sánchez de Velasco. Diego Sánchez de Velasco «fue mandado a poblar la casa de Ungo, en el valle de Mena».

A partir de Pedro Fernández de Velasco, nieto del III Señor de La Revilla, la Casa de Ungo se uniría a la Casa de La Revilla por el matrimonio de Doña Casilda del Campo Velasco, después Casilda de Velasco (15), con Don Alonso de Velasco y Salinas, I Conde de La Revilla, en el año 1576.

BARRIO DE DÍAZ RUIZ

Don Rodrigo de Velasco, descendiente de los Señores de La Revilla, en concreto de la Casa de Ungo, en el valle de Mena y Señor de Villasana, compró por «juro de heredad» para siempre jamás a Don Juan de Londoiro, Señor de Hornilla en La Rioja, el Barrio de Díaz Ruiz, Solduengo y Val de la Torre, con sus prados, casas, molinos, etc, según consta por la escritura de compraventa que está en el archivo de La Revilla, y fechada en Burgos a 14 de Noviembre de 1498.



Empieza así, la residencia de los Velasco en Barrio de Díaz Ruiz, dónde levantaron Casa-Palacio, que se conservó en pie, hasta mediados del siglo xx, y de la cual hoy sólo resta parte de sus muros.

Los Velasco, descendientes de Don Rodrigo, fijaron su residencia en Barrio de Díaz Ruiz, y Medina de Pomar, hasta que Don Pedro de Velasco II Conde de La Revilla, fue nombrado por Don Felipe IV, Corregidor, Alcalde y Justicia Mayor de Toledo, en 1629, trasladando él allí su residencia, pero no su mujer e hijos

Sin embargo Barrio de Díaz Ruiz y su iglesia de San Salvador, fueron desde Don Juan de Velasco, quien fundó la capellanía y ordenó misas a su fallecimiento, al igual que lo hicieron su hijo Don Rodrigo, su nuera Doña Ana de Velasco y Mendoza, y su nieta Doña Ana María de Velasco, por su matrimonio II Condesa de La Revilla, el lugar de enterramiento de los Velasco de la Casa de La Revilla. La capilla es obra del cantero Juan Gutiérrez, junto con el escultor Simón de Bueras, autor del retablo, quién realizó numerosas obras en Burgos y Cantabria, en la primera mitad del siglo xvi.

Las vidrieras fueron encargadas a Diego Rosales y los escudos al pintor Juan de Gandía. En el enterramiento en alabastro, se contó con el escultor Bartolomé de Angulo, quién tasó la obra en doce mil reales. Sin embargo los bustos yacentes fueron realizados por el escultor Juan de Bueras, hijo del citado Simón.

La cripta situada bajo el monumento funerario, en alabastro y mármol, tiene varias decenas de restos enterrados en el suelo, entre los cuales están Don Juan de Velasco, Capitán General de la Armada y Doña Mencía de Rada su mujer; su hijo Don Rodrigo de Velasco, Contador y Tesorero del Nuevo Reino de Galicia, y su mujer Doña Ana de Velasco y Mendoza, hermana del I Conde de La Revilla, y los dos primeros Condes de La Revilla, don Alonso y Don Pedro de Velasco, junto con sus mujeres.

Junto al monumento hay una placa conmemorativa que dice:



«Esta obra mando hazer Juan de Velasco caballero de la orden militar del señor santiago el qual murio ano de 1578 siendo capitan general de la armada y flota de yndias por el Rey Nuestro Señor. la cual comenco don Rodrigo de Velasco su hyjo caballero de la misma orden del señor santiago que murio ano de 1590 siendo gobernador del campo de montiel y carabaca y sigura. Y la acabo donna Ana de Velasco y de Mendoza su muxer este anno de 1591.»

A partir del III Conde de La Revilla, Don Alonso de Velasco y al entroncar por su matrimonio con Doña Nicolasa de Mendoza, con la Casa de Nájera, éstos se enterraron en el panteón de los Duques de Nájera en dicha ciudad de la Rioja.



Iglesia de San Salvador en Barrio de Díaz Ruiz, con la capilla mayor y enterramiento de los Condes de La Revilla. Finales siglo xv.



Enterramiento en alabastro de los Condes de La Revilla en la Iglesia de San Salvador, Barrio de Díaz Ruiz, obra del escultor Juan de Bueras (1590-1591).

GENEALOGÍA DESCENDENTE DE LA RAMA PRINCIPAL DEL LINAJE DE VELASCO.—LOS SEÑORES DE MEDINA DE POMAR, CONDES DE HARO, CONDESTABLES DE CASTILLA, Y DESPUÉS DUQUES DE FRIAS.—LOS SEÑORES DE LA REVILLA, DE SAN JUAN DE PORRES, DE SAN JULIAN, DE VALMASEDA, DE UNGO, Y DESPUÉS CONDES DE LA REVILLA

INTRODUCCIÓN

Lope García de Salazar en sus «Bienandanzas e Fortunas», se refiere una vez más como leyenda, a la llegada de una flota goda a la bahía de Santoña, que desde las costas de Escandinavia, venía en auxilio de las gentes de su raza, que en suelo español no podía arraigarse a causa de las guerras. El Jefe del bajel, que enarbolaba el fanal, fundó en la orilla izquierda del río Asón, el primitivo solar de su linaje, al que llamó Velasco, pues éste era el nombre del fanal, y oficio que su fundador tenía a bordo de la flota goda.



Su cuna, según un manuscrito del IV Condestable D. Pedro Fernández de Velasco, conservado en la Biblioteca Nacional, (sig. 2018), fue en Trasmiera, entre Carasa y Angustina, en un alto llamado «El Pico de Velasco», y desde allí irradiaron por toda la provincia de Santander y por la limítrofe de Burgos.

Los manuscritos utilizados en la siguiente Genealogía, provienen del archivo de los Duques de Frías, hoy conservado en la sección de Nobleza, del Archivo Histórico Nacional, en el Hospital Tavera de Toledo, así como del archivo de los Condes de La Revilla, repartido hoy día entre sus descendientes. Así mismo se han utilizado apuntes del Valle de Mena, por Novales y San Juan. 1893.

Los manuscritos del archivo de los Duques de Frías y del archivo de los Condes de la Revilla, en cuanto a descendencia genealógica, son idénticos en personas y fechas desde Velasco Meléndez, que vivió en tiempos del Rey de León, Alfonso II «el Casto» (Año 759).

Sin embargo, debemos tener en cuenta, que la familia de los Velasco, se extendió tanto por el entonces denominado Ducado de Cantabria, después perteneciente al Reino de León, como por Burgos, centro de poder del Reino de Castilla. Así pues en la descendencia de los Velasco, la genealogía del archivo de La Revilla, refiere personas que vivieron asentadas en dominios leoneses y castellanos, mientras la genealogía del archivo de Frías reseña solamente personas asentadas en Castilla, y fundamentalmente desde el reinado de Alfonso VIII.

La muy conocida obra *Seguro de Tordesillas* «Escribióle Don Pedro Fernández de Velasco llamado el Buen Conde de Haro, sacóle a la luz de entre antiquísimos papeles, que se conservan en la librería del Condestable de Castilla y de León su secretario Pedro Mantuano». En Madrid, Imprenta de Don Antonio Sancha año de 1784. En el capítulo IV, «Ascendencia y abolorio del Condestable», el Buen Conde de Haro dice, que si bien se tiene conocimiento de Velascos anteriores, se puede saber con certeza la descendencia de su linaje, desde Rodrigo de Velasco que estuvo en la batalla de Alarcos el año 1195. Hechas estas consideraciones, necesarias para el conocimiento veraz de la descendencia de



la rama principal del linaje de los Velasco, dicha descendencia es la misma hasta como veremos, Don Pedro Fernández de Velasco, (fallecido en 1384), Camarero mayor de los Reyes Enrique II y Juan I, casado con María Sarmiento, padres de Don Juan Fernández de Velasco, Señor de Medina de Pomar, (tronco de los Condes de Haro) y de Don Sancho Sánchez de Velasco I Señor de La Revilla, (tronco de los Condes de La Revilla).

El I Conde de Haro, tronco de los Condestables como veremos más adelante, era primo hermano del II Señor de La Revilla.

El Rey Don Enrique IV, nombró Condestable de Castilla, el año 1472, a D. Pedro Fernández de Velasco, II Conde de Haro, e hijo del anterior. En España no se conoció el empleo de Condestable hasta la segunda mitad del siglo XIV. Pedro IV lo estableció en Aragón en 1369, y Juan I en Castilla en 1382.

El cargo era vitalicio (hasta que lo ostentara la familia Velasco), y a él iba unido el mando de las tropas y la suprema jurisdicción civil y criminal, dentro de su territorio.

Antes de pasar a la familia Velasco, lo ejercieron en Aragón: D. Alonso de Aragón, D. Pedro Enríquez, y D. Ruy López Dávalos; y en Castilla, D. Alvaro de Luna y Miguel Lucas de Iranzo.

Hubo en el linaje de los Velasco, desde el II Conde de Haro, nueve Condestables de Castilla y León, cargo que se transmitiría por línea de varón, (agnación rigurosa), hasta D. José Fernández de Velasco VIII Duque de Frías, fallecido en el año 1713.

El Rey Don Felipe V, suprimió el cargo de Condestable, ya que el Duque de Frías había tomado parte en la Guerra de Sucesión como partidario del Archiduque Don Carlos

Descendencia de la Casa de Velasco. Señores de Medina de Pomar

(Cuando no se indica nada en la descendencia significa que una persona es hijo del anterior)

1. Rodrigo de Velasco. En tiempo de Alfonso VIII (1155-1214).
2. Hernán Sánchez de Velasco. En tiempo de Enrique I de Castilla, estuvo en la batalla de Villatomil.



3. Sancho Fernández de Velasco. En tiempo de Fernando III.
4. Gonzalo Sánchez de Velasco. En tiempo de Fernando III y Alfonso X. Casó con Doña Inés de Noreña.
5. Hernando Sánchez de Velasco. Reinando Alfonso X. Casó con doña Catalina Vélez de Guevara.
6. Hernán Sánchez de Velasco. Casado con Teresa Carrillo, hija del I Señor de Priego (Fallecido en 1278).
7. Sancho Sánchez de Velasco. Adelantado Mayor y Merino Mayor de Castilla, Justicia Mayor de la Casa del Rey. Adelantado Mayor de la frontera. Primer Señor de la Puebla de Arganzón, valles de Soba y Ruesga y otras tierras de Castilla y Andalucía. Señor de los lugares de Albindin y la Bobadiella, por merced del Rey Don Fernando IV. Casó con Doña Sancha Carrillo, Camarera Mayor de la Reina Doña Leonor de Aragón. Falleció en 1315.
8. Hernán Sánchez de Velasco. Reinando Alfonso XI. II Señor de la Puebla de Arganzón, San Sadornín y valles de Soba y Ruesga. Casó con Doña Mayor de Castañeda, de la Casa de Lara. Falleció en 1347.
9. Pedro Fernández de Velasco. III Señor de la Puebla de Arganzón y I Señor de Medina de Pomar. Camarero Mayor de los Reyes Don Enrique II y Don Juan I. Merino Mayor de Castilla. Casó con Doña María de Sarmiento. Falleció en el sitio de Lisboa en 1384. Tuvieron dos hijos, Don Juan Fernández de Velasco, que sigue la línea, y Don Sancho Sánchez de Velasco cuya descendencia veremos posteriormente.
10. Juan Fernández de Velasco. II Señor de Medina de Pomar. Merino Mayor de Castilla. Camarero Mayor de Juan I, Enrique III, y Juan II. Casó con Doña María Solier. Falleció en 1419. Hermano del I Señor de La Revilla, Don Sancho Sánchez de Velasco.
11. Pedro Fernández de Velasco. I Conde de Haro en 1430. En tiempos del Rey Juan II. Casó con Doña Beatriz Manrique. Primo hermano del II Señor de La Revilla Don Fernán Sánchez de Velasco. Falleció en 1472.



Parezeme muy bien, que goze V.tra con sus hijos,
el que que quedi; pues aqui no es de falta ni de
su no, se detiene, lo me he de gozar de hacer
que se sea con la salud que le desee a V.tra
tengo de ocupar al pintor, y así vendria a
muy buena razon un retrato de el Sr. Don Pedro,
sea en flor de si ay de borrar, para que me
haya otro de el. Guarde Dios a V.tra. G. R.
de V.tra. 18 de febrero 1602

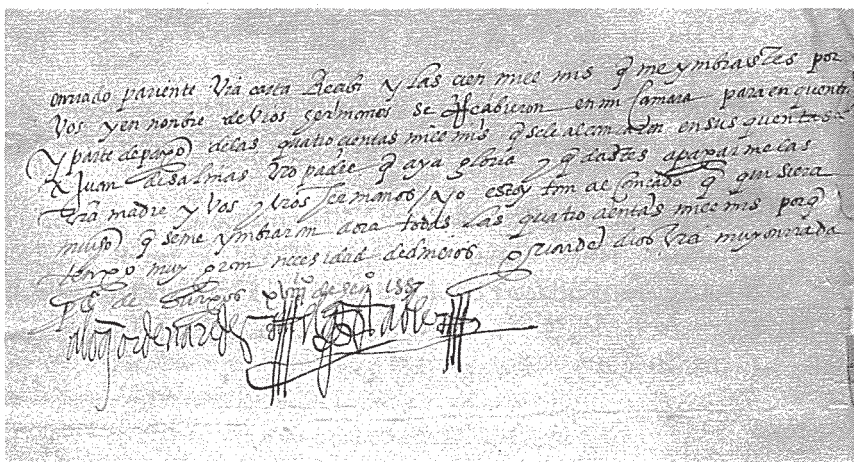
Francisco de Aranda

Carta del Condestable de Castilla, V Duque de Frías a su primo Don Alonso de Velasco, ofreciéndole su pintor para hacer dos retratos de Don Pedro de Velasco, su padre, uno de ellos para el Condestable. Valladolid 18 de febrero de 1602. (Archivo de La Revilla —legajo letra B—. Documento n.º 17)

12. Pedro Fernández de Velasco. II Conde de Haro. I Condestable de Castilla y León, en 1472. Casó con Doña Mencía de Mendoza. Falleció en 1492.
13. Bernardino Fernández de Velasco. II Condestable de Castilla. I Duque de Frías en 1492. Casó con Doña Juana de Aragón. Falleció en 1515.
14. Íñigo Fernández de Velasco. III Condestable de Castilla. II Duque de Frías. Casó con Doña María de Tovar. Falleció en 1528.
15. Pedro Fernández de Velasco. IV Condestable de Castilla. III Duque de Frías. Casó con Doña Juliana Angela de Velasco. Falleció en 1559.



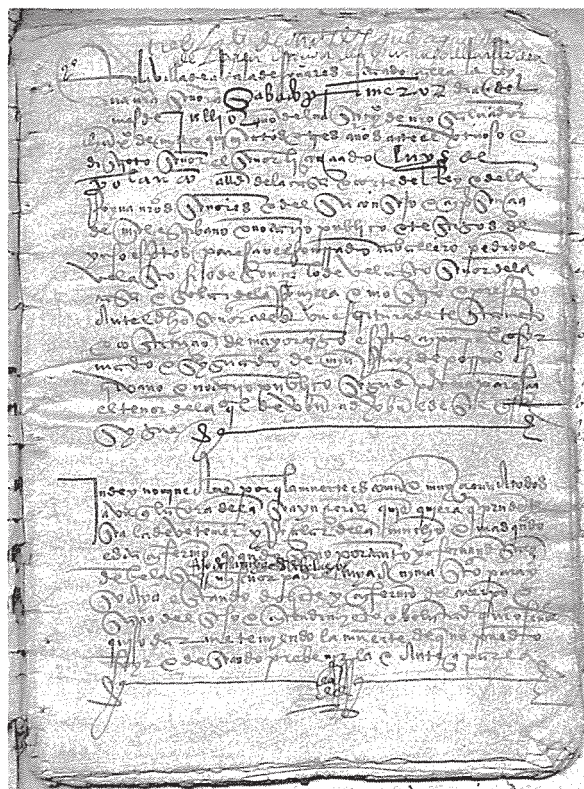
16. Juan Fernández de Velasco. I Marques de Berlanga. Casó con Doña Juana de Enríquez. Fallecido sin sucesión. Sucedió su hermano.
17. Iñigo Fernández de Velasco. V Condestable de Castilla. IV Duque de Frías. Casó con Doña María Girón. Falleció en 1585.
18. Juan Fernández de Velasco. VI Condestable de Castilla. V Duque de Frías.. Casó con Doña Juana de Córdoba Aragón, hija de los Duques de Sessa, Baena, y Soma. Falleció en 1613.
19. Bernardino Fernández de Velasco. VII Condestable de Castilla. VI Duque de Frías. Casó con Doña Isabel de Guzmán. Falleció en 1632.
20. Iñigo Melchor Fernández de Velasco. VIII Condestable de Castilla. VII Duque de Frías. Casó con Doña María Girón. Falleció en 1696. Sin descendencia. Sucedió su sobrino.
21. José Fernández de Velasco. IX Condestable de Castilla. VIII Duque de Frías. Casó con Doña Angela Ponce de León. Falleció en 1713.



Carta de Don Pedro Fernández de Velasco y Tovar III Duque de Frías, Condestable de Castilla, dirigida a Hernando de Salinas su diezmero en Valmaseda, abuelo del I Conde de La Revilla, pidiéndole cuatrocientos mil maravedís. Burgos 1557. (Archivo de La Revilla —legajo letra R—. Documento n.º 10.)



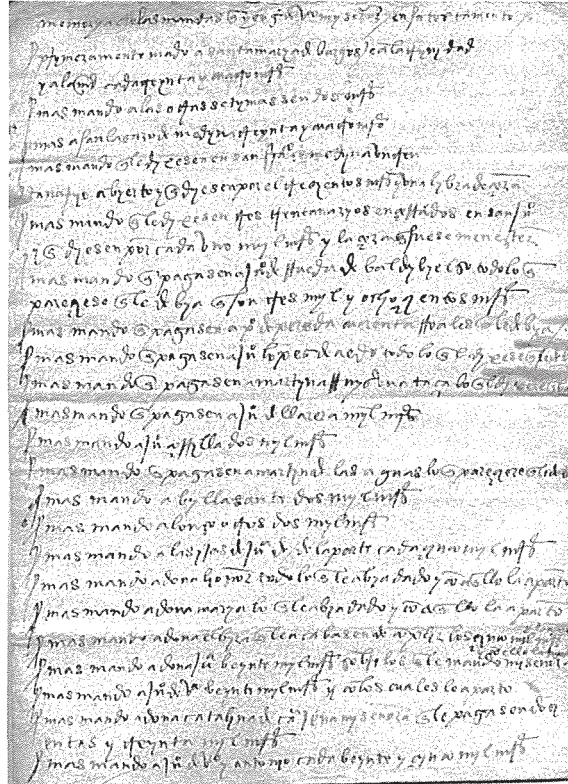
22. Bernardino Fernández de Velasco. IX Duque de Frías. Casó con Doña Rosa de Portugal y Toledo. Sin sucesión. Falleció en 1727. Sucedió su sobrino.
23. Agustín Fernández de Velasco. X Duque de Frías. Casó con Doña Manuela de Pimentel y Zúñiga. Falleció en 1747.
24. Bernardino Fernández de Velasco. XI Duque de Frías. Casó con Doña Josefa Pacheco y Téllez-Girón. Falleció en 1771. Sucedió su nieto.
25. Martín Fernández de Velasco. XII Duque de Frías. Casó con Doña Isabel de Spínola. Falleció en 1776. Sucedió su sobrino nieto.
26. Diego Fernández de Velasco, (López Pacheco y Téllez-Girón). XIII Duque de Frías. Casó con Doña Francisca de Paula Benavides. Falleció en 1811. Sucedió su nieto.
27. Bernardino Fernández de Velasco. XIV Duque de Frías. Casó 1.º con María Ana de Silva. 2.º con Piedad Roca de Togores. 3.º con Ana Jaspe. Falleció en 1851. Sucedió su hijo legitimado.
28. José María Bernardino Fernández de Velasco y Jaspe. XV Duque de Frías. Casó con Doña Victoria Balfé. Falleció en 1888.
29. Guillermo Fernández de Velasco. XVI Duque de Frías. Conde de Oropesa. Casó con Doña Carolina Sforza. Falleció en 1937.
30. José Fernández de Velasco. XVII Duque de Frías. XXII Conde de Haro. Casó con Doña María de Silva y Azlor de Aragón. Falleció en 1986. Sucedió su sobrino nieto.
31. Francisco de Borja Soto y Moreno. XVIII Duque de Frías, desde 1999.



Primera hoja del testamento de Fernán Sánchez de Velasco, II Señor de La Revilla, ante Don Martín Ruiz de Porres, en las casas de La Revilla el 25 de octubre de 1481, dónde instituye el Mayorazgo de La Revilla. (Archivo de La Revilla —legajo letra A—. Documento n.º 3.)

Descendencia de la Casa de Velasco. Los Señores de La Revilla

9. Pedro Fernández de Velasco. III Señor de la Puebla de Arganzón, I Señor de Medina de Pomar. Señor del Monasterio de San Juan de Porres. Camarero Mayor de los Reyes Don Enrique III y Don Juan I. Merino Mayor de Castilla. Caballero de Santiago. Casó con Doña María Sarmiento Falleció en el sitio de Lisboa el año 1384. (Los n.º del 1 al 9 son comunes con la descendencia anterior).



Mandas en el testamento de Gonzalo de Velasco, III Señor de La Revilla. En 1503. (Archivo de La Revilla —legajo letra A—. Documento n.º 6.)

10. Sancho Sánchez de Velasco. I Señor de La Revilla, en 14 de Septiembre de 1401. Señor de San Julián, del Monasterio de San Juan de Porres, y Casas de San Llorente. Caballero de Santiago. Casó con Doña María Estúbaliz de Butrón Señora de los Palacios de Valmaseda. Falleció en 1433. (Hermano del II Señor de Medina de Pomar).
11. Fernán Sánchez de Velasco. II Señor de La Revilla, (primo hermano del I Conde de Haro), Señor de los Palacios de Valmaseda, primer heredero del Mayorazgo de La Revilla, según escritura firmada en Valmaseda, en 1449, y confirmado por el Rey Don Juan II en Palencia, el 21 de Febrero de 1452. (4). Caballero de Santiago.



Casó con Doña Teresa de Guzmán, hija de Don Luis de Guzmán, Señor de Andujar y de Medina Sidonia, Maestro de la Orden de Calatrava. Falleció en 1481.

12. Gonzalo de Velasco. III Señor de La Revilla. Caballero de Santiago (1474). Casó en primeras nupcias con Doña Leonor de Bustamante (de este matrimonio sigue la línea), y en segundas, con Doña Catalina de Cartagena (línea de Velasco de Espinosa de los Monteros, Marqueses de las Cuevas de Velasco). Falleció en 1507.
13. Pedro de Velasco. IV Señor de La Revilla, de San Julián, de los Palacios de Valmaseda, y I Señor de Rozas. Comendador de Biedma en la Orden de Santiago (1510). Continuo de la Casa de los Reyes Católicos, Doña Juana, y Don Carlos I. (9), gentilhombre de Su Cámara. Alcaide del Castillo de Burgos, y Merino de Valdivieso. Casó con Doña Isabel de la Costana. Falleció en 1548. Su hermano Juan de Velasco fue Capitán General de la Mar, Armadas y Flotas de Indias (24).
14. Alonso de Velasco. V Señor de La Revilla, etc. Continuo de la Casa del Emperador Carlos V, Corregidor de Trujillo y Gobernador en Badajoz. Comendador de Montánchez en la Orden de Santiago (1535). Casó con Doña Francisca Hurtado de Mendoza, hija de Don Lope Hurtado de Mendoza, Señor de la Bujada, del Consejo de Carlos V, y su Embajador en Roma y Portugal. Falleció en 1542 (23).
15. Fernando de Velasco. VI Señor de La Revilla. Caballero de Santiago. Maestro de Campo General. Capitán de las Guardias Españolas en Flandes, donde murió en 1567, «...*estando de servicio en los Estados de Flandes...*» (10). Casó con Doña María de Porres. Su hijo Juan de Velasco VII Señor de La Revilla, Caballero de Santiago, murió en Flandes en 1585, sin sucesión masculina.
16. Pedro de Velasco. VIII Señor de La Revilla. Comendador de Estremera, Mohernando, Villahermosa, y, de Hornachos en la Orden de Santiago. Administrador de la Enco-



Tanquienos esta carta de obligacion
e fianca. Lo que en ella seza con
Vieren como nos el dho. de balleso
me sonco. Juan de Zea Pintor
el dho. del moral. Platero. Juan
de Argabel maestro de canteria. Pedro
Zuz de Camargo Pintor. Pedro de
Monesterio arquitecto. todos de esta
ciudad de burgos. todos deis Junta monte
de mancomun y cada uno de nos y de
nros bienes. Por si y por el todo y nros
Renunciando como renunciaremos. las leyes
de obus nos debendi y el ar. ventura. Por el
beneficio de la dition y escacion y ley y dho.
que son y ablan en favor de las que se obligan
de mancomun como en ellas se contiene. dñand
que Por quanto El señor Don Pedro de blano
capitan de la guarda española de aprey de
caballo de suma y de su consejo de puezza
y comendador de la en comienda de villa fernando
ques de la orden de san tiago trato concerto
y capitulo con Zur gabo. San Juan de albiz
arquitecto escultor. Vecinos de esta dha. ciudad
de burgos en que los suso dhas. restitucion de que
a su carta. En non. En retablo. Por el

Escritura de obligación entre Pedro de Velasco VIII Señor de La Revilla y Juan de Zea, para hacer un retablo en la iglesia de La Revilla. 30 de agosto de 1591. (Archivo de La Revilla —legajo letra D—. Documento n.º 62.)

mienda Mayor de Castilla (1567). Capitán de la Guardia Española del Rey Don Felipe II, y de su Consejo de Guerra. Capitán de la Armada en Lepanto. Corregidor de Badajoz. Capitán General del Ejército que se formó cuando la Armada inglesa sitió Cádiz, en el año 1596 (25). Casó con Doña Juana Salinas (11) (26). Casó 2.^a vez con Isabel de Landa. Falleció en 1598. (Hermano del VI Señor).

17. Alonso de Velasco, Salinas, Hurtado de Mendoza, Sainz de Angulo. I Conde de La Revilla, por merced del Rey Don Felipe III, el día 29 de enero de 1619. Veedor General de los Ejércitos y Armadas Españolas, y del Reino de



Retrato hacia 1598 de «El muy ilustre Señor Don Alonso de Velasco, Conde de La Revilla, Comendador en la Orden y Caballería del Señor Santiago, Capitán General del Mar Océano. Embajador a Inglaterra para su Majestad Católica el Señor Rey Don Felipe III, y su Gentilhombre y de su Consejo de Estado».

Casó con Doña Casilda del Campo Velasco (Casilda de Velasco), Señora de la Casa y Torre de Ungo en el valle de Mena. Falleció el 13-07-1620 (12) (15) (20).

Permitidme ahora una breve semblanza de Don Alonso de Velasco y Salinas, IX Señor de La Revilla.

Nació Don Alonso en las Casas de San Llorente de Losa del mayorazgo de La Revilla, dónde residían sus padres en el año 1558, meses antes del fallecimiento del Emperador Don Carlos V. Murió en Madrid en Julio de 1620, poco antes del fallecimiento de Don Felipe III, y fue enterrado en el Monasterio de la Victoria, hasta que sus restos fueran trasladados por su hijo Don Pedro a la iglesia de San Salvador en el Barrio de Díaz Ruiz, dónde reposan en el panteón de los Condes de